El SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA - NARIÑO

Con fundamento en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

HACE CONSTAR:

Que previa revisión y verificación de la hoja de vida y anexos en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - Sigep II, el (la) señor (a) **CARLOS ANDRES GUERRERO BETANCOUR**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1.085.300.434,** acredita la formación académica, experiencia e idoneidad requerida, para desempeñarse en la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMBITARA - NARIÑO,** conforme a los Estudios Previos presentados.

Para constancia, se expide en Cumbitara (N), a los dos (2) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

JOSÉ LUIS MEJIA BURBANO
Secretario de Gobierno
Cumbitara - Nariño